



DECRETO ALCALDICIO N° 336 /

AUTORIZA REGULARIZAR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
QUE INDICA

REQUINOA, 27 de enero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El memo N° 157 de fecha 27.01.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación vía Trato Directo en el Portal Mercado Público de la Srta. Jessica Franchesca González Díaz, Asistente Social, C.I., N° [REDACTED] para desarrollar funciones como **Encargada del Programa Organizaciones Comunitarias**, a contar del 01.01.2016 al 29.02.2016, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 896.201 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2016

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratación Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a doña **Jessica Franchesca González Díaz, Asistente Social, C.I.**, [REDACTED] para desarrollar funciones como Encargada del Programa Organizaciones Comunitarias, a contar del 01.01.2016 al 29.02.2016, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 896.201 impuesto incluido, siendo el monto total del contrato de \$1.792.402.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

CARGUESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999, "Otros Servicios Técnicos Profesionales, Gestión Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/EG/JGD/jgd

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-